

**MEMORANDUM-DAL-292-2020**

**A:** Licenciada Yesenia Hernández Garay  
Oficial de Transparencia /OIP  
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública SENASA

**De:** Abog. Astrid Encina López  
Jefe Depto Asesoría Legal



**Asunto:** Remisión Información

**Fecha:** 07 de Diciembre, 2020

.....

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y de acuerdo a su solicitud, le indico que el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en el mes de noviembre del presente año, no hubo ninguna transferencia de un bien inmueble únicamente se tienen a la fecha los que se describieron en el mes de febrero mediante MEMORANDUM-DAL-139-2020, debido a que no se pudieron gestionar más transferencias ya que la mayoría de instituciones del Gobierno estuvieron cerradas en virtud a la emergencia por la pandemia de COVID -19 en nuestro país; con la nueva reapertura se espera poder agilizar nuevamente los procesos para obtener nuevas transferencias .

Atentamente,

Cc: Archivo